

# PROTOCOLO DE ENFERMERÍA

Actualizado Marzo 2024

## ENFERMERÍA

El colegio cuenta con una sala de enfermería o unidad de primeros auxilios con el fin de atender en caso de malestares y/o urgencia a los alumnos y profesores del establecimiento.

### I. OBJETIVO

#### PROTOCOLO DE ENFERMERÍA

- La enfermería tendrá como objetivo brindar servicios de atención primaria de salud en malestares generales y/o accidente durante la jornada escolar.
- Definición de los procedimientos a seguir en cada caso;
  - Alumnos con malestares generales y/o de accidente escolar relativo a reincorporación a la sala de clases.
  - Alumnos con condiciones de salud no aptas para continuar con la jornada escolar y deberán ser derivados a sus hogares.
  - Accidente escolar que necesita de una atención médica oportuna con traslado del alumno en ambulancia al servicio de urgencia de la clínica en convenio u otro servicio de salud según seguro escolar que corresponda.

### II. APLICACION

#### HORARIO DE ATENCIÓN

Horario continuado de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:45 horas.

#### SALA DE ENFERMERÍA O PRIMEROS AUXILIO

La sala consta con insumos médicos como; termómetro, toma presión, fonendoscopio, saturómetro, vendas, guateros, equipo de curación, gel frío-calor, silla de ruedas, camilla, tabla espinal, DEA, entre otros insumos.

También constará con tópicos antiinflamatorios y analgésicos, serán administrados según corresponda, previa a una autorización y envío del medicamento por parte del apoderado. Solo se proporcionará entrega de primeros auxilios, no pudiendo diagnosticar patologías clínicas ni lesiones traumáticas y tratamientos posteriores.

El tratamiento habitual o esporádico por alguna enfermedad que padezca el alumno, debe ser el **apoderado quien se debe acercar a la enfermería** para hacer entrega del medicamento, con la indicación médica donde se describa el fármaco con su dosis y horario, también deberá llenar una ficha de entrega del medicamento a la enfermera (Anexo 3). En esta situación es de gran importancia que el apoderado comunique al profesor jefe del alumno del tratamiento que se llevará a cabo, debido que será el profesor quien enviará el

alumno a la enfermería a tomar su medicamento dentro del tiempo estipulado en la indicación médica con el fin de favorecer la continuidad de este.

La enfermera otorgará atención de primeros auxilios a los alumnos accidentados y con malestares generales, quien definirá la condición de reincorporación a la sala de clases y/o el traslado del alumno al hogar o un servicio de asistencial. Dependiendo el estado de salud del alumno la información será entregada a los profesores y apoderados a través de la colilla de enfermería donde irá descrito el nombre del alumno, la fecha y hora de la estadía, motivo de consulta, escala del dolor y temperatura corporal (si lo amerita) y finalmente el tratamiento entregado en la enfermería. Si el alumno debe irse al hogar y/o clínica se informará al apoderado y profesor a cargo del alumno.

### **III.- MÉTODO O DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.**

#### **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN**

- Los alumnos de Jardín Infantil y Ciclo Inicial, que necesiten ser atendidos en enfermería deberán asistir, bajo cualquier caso, acompañados por un adulto.
- Los alumnos de Primer y Segundo Ciclo, que necesiten ser atendidos en enfermería podrán ir solos en casos de accidentes leves. Si se trata de accidentes moderados o graves, deberán ir acompañados por un adulto.

#### **PRIORIZACIÓN DE DERIVACIONES A LA ENFERMERÍA EN LA SALA DE CLASES**

- Casos en los que se debe enviar a los alumnos en cualquier horario:
  - Vómitos.
  - Fiebre.
  - Caída de altura.
  - Diarrea.
  - Heridas sangrantes.
  - Dolor torácico.
  - Tos en alumnos crónicos (asma, alérgicos).
  - Alumnos con patologías que necesiten evaluación (Diabéticos, Hipertensos u otra enfermedad).
  - Contusión en la cabeza (Golpes fuertes, caídas).
  - Mareos intensos (perdida del equilibrio).
- Casos en los que se debe enviar a los alumnos en **recreo**.
  - Tos (sin limitación respiratoria)
  - Dolor de garganta.

- Heridas antiguas.
- Golpes antiguos.
- Caídas antiguas.
- Dolor muscular por ejercicio.
- Malestar estomacal (que no presente vómitos, fiebre, diarrea).
- Heridas no sangrantes.
- Dolor de cabeza (sin mareos, náuseas, epistaxis).
- Náuseas.
- Mareos leves.

## **TIPOS DE CASOS Y DERIVACIONES**

### **a. Accidentes Graves**

Se considera aquellos casos de accidentes o dificultades de salud que ponen en riesgo la vida o integridad física y emocional del alumno frente a un hecho de gravedad que requiere de atención médica urgente y traslado a la clínica. En un escenario de accidente el alumno ya sea en el patio o la sala de clases; se mantendrá la calma y actuar de manera inmediata con el fin de resguardar la integridad de la persona. Situaciones como:

- Convulsiones con o sin pérdida de conciencia.
- Traumatismo Craneoencefálicos moderados y graves, con pérdida de conocimiento o alteraciones neurológicas.
- Crisis de Epilepsia.
- Desmayo o síncope, sin conocimiento psiquiátrico.
- Fracturas no expuestas (con limitación de movilidad e incremento del dolor) y fracturas expuestas.
- Reacción anafiláctica o alergia severa con o sin compromiso respiratorio.
- Crisis de asma.
- Intoxicación.
- Heridas con hemorragia.
- Paro cardiorrespiratorio.
- Quemaduras de la superficie corporal.
- Vómitos con presencia de sangre.
- Accidente eléctrico.

Frente estos casos se harán labores simultaneas, por una parte, se darán los primeros auxilios acordes a la gravedad por la Enfermera a cargo, si las condiciones lo permiten el alumno será trasladado a la enfermería o alguna zona protegida, de lo contrario se queda en el lugar del accidente SIN LEVANTAR NI MOVER AL ACCIDENTADO y de manera simultánea se

llamará al servicio de rescate de la Clínica en convenio. Posteriormente se informa apoderados y/o padres del alumno.

**Se debe llamar a la Central Telefónica de Rescate de la Clínica en convenio:**

**Teléfono Rescate Alemana: (56) 22910 9911**

**Teléfono Rescate Clínica Las Condes:**

**22 610 7777**

**+569 7777 7777 (desde celulares)**

Una vez recepcionada esta llamada por el personal de la unidad. Dicha llamada será categorizada y priorizada, dependiendo de los antecedentes entregados por el solicitante, que deben ser los siguientes

- Identificación de la emergencia.
- Edad (aproximada) de la persona afectada.
- Dirección, calles de referencia y comuna
- Identificación del solicitante y teléfono de contacto.

El personal de rescate que recepciona la llamada, será el encargado de entregar las indicaciones precisas de manejo inicial del evento, y posteriormente activar el rescate a través del despacho de una ambulancia de Mediana Complejidad (Enfermero, Técnico de Enfermería, Conductor) hacia esas dependencias, la que será responsable de la evaluación primaria, y el manejo inicial de la emergencia.

El alumno es traslado en la ambulancia en compañía de algún profesor o encargado designado para este tipo de eventualidad, quien también mantendrá el contacto con los apoderados del alumno, mientras se logran juntar con ellos en el servicio de urgencia. Definirá quien acompaña el Director de ciclo o en su ausencia Rectoría.

**B.- Accidente moderado y/o atención médica no urgente.**

Serán considerada todos aquellos casos que requieren de evaluación de un profesional médico posterior y no de forma inmediata. Se aplica para casos en que el malestar persiste en el tiempo y el alumno en vez de mejorar disminuye su condición física y emocional, casos como:

- Contusión en la cabeza acompañada de signos o síntoma.
- Contusión y/o dolores en diversas extremidades o zonas del cuerpo donde requieren de una evaluación radiológica, para detectar posibles fracturas o esguince.
- Contusión en la boca donde se evidencia rotura parcial o total de algún diente y requiere de un odontólogo.

- Heridas que requieren de sutura.
- Contusión y/o cuerpo extraño en el globo ocular.

Se darán los primeros auxilios por la Enfermera y se avisará a los apoderados con la finalidad que asistan por el alumno al colegio y lo puedan trasladar hasta el servicio de salud correspondiente.

### **C.- Accidente leves y/o atención de enfermería.**

Se consideran todas aquellas consultas por malestares físicos, heridas, rasguño, quemaduras leves, contusiones de carácter menor que requieran observación y cuidado de enfermería, que básicamente consistirán en:

- Control de signos vitales.
- Curaciones.
- Aplicar calor o frío local (dependiendo de la situación), tópicos analgésicos o antiinflamatorios en la zona afectada.
- Reposo, tendido o sentado en camilla, entre otras acciones.

Será informado al apoderado y profesor a través de colilla de enfermería (Anexo 4), donde se indicará el motivo de consulta, fecha, hora y tratamiento realizado en la enfermería.

### **D.- Estado de salud en los cuales el alumno es derivado a la casa para una posible atención médico.**

Son estados de salud que compromete al alumno física y emocionalmente de algún malestar constante que va en aumento, que por lo general requieren de una atención médica y que no son accidentes escolares. Casos como:

- Dolor en la zona abdominal constante.
- Cefaleas que aumenta con el tiempo acompañado de más síntomas y signos.
- Vómitos.
- Diarrea.
- Fiebre.
- Otitis.
- Conjuntivitis.
- Síntomas gripales con malestar general.

La enfermera dará la evaluación inicial e informará al apoderado para que retiren al alumno y a la profesora a cargo, mientras el alumno permanecerá en la enfermería.

### **E. Estado de salud en los cuales el alumno debe volver a clases.**

Tales casos pueden ser dolores de cabeza, dolor de garganta, dolor abdominal tolerable, dolor menstrual, malestar general, dolor muscular y anomalías leves, accidentes leves como heridas y contusiones.

Las atenciones por accidentes leves cuyo tratamiento se pudo realizar en enfermería se informará a través de la colilla de enfermería, que llevará el alumno al momento de retirarse de esta, la que se debe mostrar al profesor a cargo que esté en la sala y al apoderado. (Anexo 4).

La información entregada en la colilla de enfermería indicará el motivo de consulta, fecha y hora y tratamiento realizado.

### **F.- Protocolo de administración de medicamentos en la enfermería**

Todos los medicamentos que los alumnos requieran utilizar durante la jornada escolar deben almacenarse y administrarse en la enfermería. Para esto el apoderado entregará de manera personal el medicamento en el envase original y la copia de la receta médica indicando el horario y dosis.

La enfermería cuenta con un libro de registro y un lugar adecuado bajo llave con uso exclusivo para guardar en forma individual dichos medicamentos.

Solo se recibirán medicamentos con la receta, que debe ser actualizada cada 6 meses para cumplir con los lineamientos ministeriales.

La enfermería no cuenta con medicamentos propios.

### **G.- Protocolo de actuación desfibrilador externo automático (DEA).**

#### **I.- Objetivo.**

Establecer un instructivo o procedimiento general para el uso del desfibrilador externo automático (DEA), orientando al personal del colegio, respecto de las acciones inmediatas que se deben adoptar ante la eventualidad de la ocurrencia de Paro Cardiorrespiratorio de algún integrante de la comunidad educativa.

#### **II.- Alcance:**

El presente protocolo está dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Santa Cruz de Chicureo.

### **III. Política Institucional:**

Colegio Santa de Cruz de Chicureo, en cumplimiento de la ley N° 21.156 y su Decreto Supremo 56, que aprueba el Reglamento sobre la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles (DEA) en los establecimientos educacionales y otros recintos que indica, que describe las acciones que tomará en caso de utilizar un Desfibrilador Externo Automático y las medidas necesarias para brindar una pronta ayuda a una víctima de un ParoCardiorrespiratorio (en adelante, PCR), ha generado este protocolo para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

### **IV. Definiciones**

- Cadena de supervivencia: conjunto de acciones consecutivas y coordinadas necesarias para atender un paro cardiorrespiratorio.
- Desfibrilador externo automático (DEA) portátil: dispositivo médico destinado a analizar el ritmo cardíaco, identificar las arritmias mortales y administrar una descarga eléctrica, de ser necesaria, con la finalidad de restablecer el ritmo cardíaco viable, con altos niveles de seguridad.

Paro cardíaco súbito significa que el corazón deja de latir en forma inesperada y abrupta. Por lo general, esto es causado por un ritmo cardíaco anormal llamado fibrilación ventricular (FV). El paro cardíaco súbito produce la muerte si no se trata de inmediato. Aunque la edad promedio de las víctimas de un paro cardíaco súbito es de aproximadamente 65 años, este es impredecible y puede afectar a cualquiera, en cualquier lugar y en cualquier momento.

La fibrilación ventricular (FV) es un ritmo cardíaco anormal que se observa con frecuencia en el paro cardíaco súbito. Este ritmo es causado por una actividad eléctrica anormal y muy rápida en el corazón. La FV es caótica y desorganizada; el corazón no puede bombear sangre de manera eficaz, durando poco tiempo.

El único tratamiento eficaz para la fibrilación ventricular es una descarga eléctrica denominada desfibrilación. La desfibrilación es una corriente eléctrica que se aplica en el tórax. La corriente eléctrica pasa a través del corazón con el objetivo de detener la fibrilación ventricular y darle al sistema eléctrico normal del corazón la oportunidad de tomar el control. Esta corriente le ayuda al corazón a reorganizar la actividad eléctrica para que pueda bombear sangre de nuevo. Un DEA puede desfibrilar el corazón.

El DEA es un dispositivo que analiza y busca ritmos cardíacos desfibrilables, notifica al encargado si existe la necesidad de una desfibrilación y, de ser así, aplica una descarga. Cuando se usa en personas que no responden, no están respirando y no tiene pulso, el

DEA es extremadamente seguro. El DEA toma las decisiones relacionadas con la aplicación de una descarga en función del ritmo cardíaco de la víctima, y solo se activa cuando hay un ritmo desfibrilable.

Si la persona no responde, y no respira se debe realizar la reanimación cardiopulmonar hasta que llegue el DEA. Luego se ponen los parches con electrodos sobre el tórax desnudo de la víctima y seguir las indicaciones y mensajes del DEA. El dispositivo le indicará cuándo reanudar la RCP. La RCP proporciona cierto grado de circulación de sangre rica en oxígeno al corazón y al cerebro de la víctima. Esta circulación retrasa tanto la muerte cerebral como la muerte del músculo cardíaco. La RCP también aumenta las probabilidades de que el corazón responda a la desfibrilación.

## **V. Responsabilidad del personal**

Colegio Santa de Cruz de Chicureo, a través de su equipo directivo, ha designado a las enfermeras del colegio, debidamente capacitados y certificados en RCP y uso del DEA, como las personas responsables de implementar los protocolos de primeros auxilios en caso de un Paro Cardiorrespiratorio (PCR), uso y manejo del equipo DEA, como el contacto con personal externo para hacer frente a la emergencia cuando esta se produzca. A su vez, existen otros colaboradores del colegio que cuentan con capacitación en DEA, sus nombres se entregan al final de este documento.

La administración de Colegio Santa de Cruz de Chicureo tendrá como responsabilidad coordinar el programa de mantenimiento y reemplazo del DEA (según dispuesto por el fabricante), como también las necesidades de capacitación del resto del personal docente y asistente de la educación.

Es responsabilidad de todo el personal del Colegio Santa de Cruz de Chicureo seguir las indicaciones del personal a cargo de este proceso, para su correcta implementación y desarrollo.

## **VI. Responsabilidad de los apoderados**

La familia es la principal responsable en la mantención y promoción de la salud de las estudiantes. Los padres deben mantener informado al Colegio acerca de la salud de sus hijos, especialmente en caso de alguna enfermedad crónica o aguda, o alguna condición médica que pueda afectar a la estudiante. De esta manera, el Colegio será capaz de colaborar con la familia en mantener, mejorar y promover una buena salud en sus hijos. Se recomienda a todos los padres que lean cuidadosamente la información entregada desde el Colegio, en forma de procedimientos o protocolos, y que, en este caso específico, expresamente informen al Colegio de existir alguna preexistencia de tipo cardíaco que deba evaluarse al momento de realizar las actividades escolares habituales.

## VII. Consideraciones Generales

1. La ubicación del desfibrilador deberá estar debidamente señalizada y su acceso deberá ser expedito y libre de obstáculos para su uso cuando sea requerido.
2. El equipo DEA es automático, por lo que administrará una descarga en el caso de que detecte que existe un PCR.
3. Su alimentación es autónoma mediante baterías recargables, por lo que no requiere suministro eléctrico constante, y deberán ser recargadas tras su uso efectivo. Su modo de funcionamiento es interactivo e irá guiando al usuario de forma audible con mensajes en español y luminosos en el panel frontal.



### En caso de urgencia (Cadena de supervivencia):

Localizar a una o dos personas certificadas para aplicar directamente este protocolo. Las personas certificadas indicarán a un tercero la necesidad de sacar el equipo de la cabina, cerrando la tapa para evitar el ruido. Según su entrenamiento, seguirán las indicaciones del panel informativo: una vez llamado al teléfono de emergencia 131 o clínica en convenio, para activar el protocolo interno de seguridad, otorgar acompañamiento a las asistencias externas, entre otras funciones.

4. Procurar tener disponible en el momento de la llamada el 131 o Clínica en convenio la siguiente información: Edad del paciente (aproximada), tipo de emergencia (PCR), si existe DEA disponible, si se está aplicando RCP, la ubicación del Colegio (con referencias).
5. Se aplicarán las actuaciones de reanimación según los conocimientos del personal certificado.
6. La comunidad de docentes y asistentes de la educación tendrá que guiar inmediatamente a las estudiantes a sus respectivas salas, de producirse esta situación

en el patio durante el recreo o clases, despejando el área donde se encuentra la persona afectada. En lo posible, evitar intervenciones de terceros (estudiantes, familiares) u otras reacciones que se produzcan (sacar fotografías o filmar, por ejemplo).

7. Mientras llegan los servicios asistenciales, se seguirán practicando las maniobras hasta la reanimación, y en el caso de que la persona afectada muestre signos de reanimación, se le pondrá en una posición lateral, bajo vigilancia y sin levantarlo del piso, hasta que se hagan presentes los servicios de urgencia.
8. Tras la ayuda de primeros auxilios y una vez se hayan llevado a la persona a algún centro asistencial, se comunicará a los apoderados a qué centro de salud será trasladado, su estado de salud y que persona del colegio lo acompaña. Hay que tener en cuenta, que la persona no será trasladada hasta que el equipo asistencial no determine que está apto para ser trasladado, debiendo estabilizarlo previamente.
9. Ubicación DEA:

El colegio cuenta con dos unidades DEA uno está ubicado fuera de las oficinas de Pastoral e Inclusión. Mientras que, el segundo está ubicado afuera de la oficina de Convivencia Escolar de Segundo Ciclo:

**DEA**  
DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO

## Informativo Conoce las ubicaciones



CONVIVENCIA PRIMER CICLO



DESEMBARCO

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

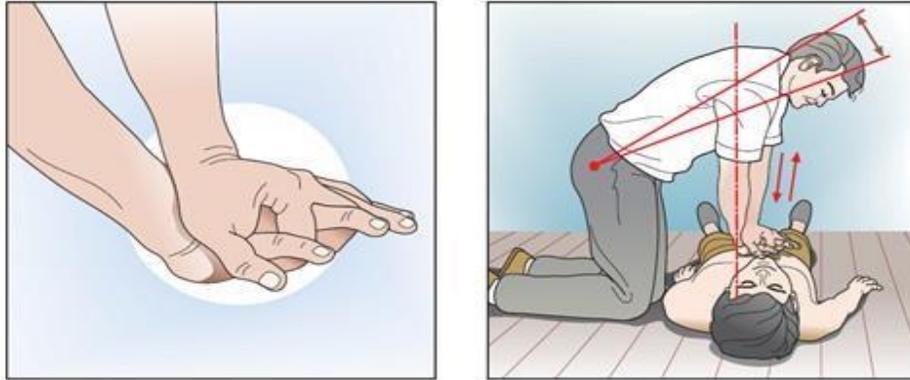
(Solo personal certificado)



1. Compruebe si la persona responde. Sacuda a la víctima sujetándola por los hombros. Háblele en voz alta: **“¿se encuentra bien?”**.
2. Si el paciente no responde (al estímulo verbal o doloroso), no respira o no lo hace con normalidad (jadea, mueve la boca): solicite ayuda al 131 o Clínicas en convenio, pida el DEA, tan rápido como sea posible. Comenzar RCP.
3. Retire la ropa del dorso del paciente, para dejar la piel al descubierto. Si es necesario corte la ropa.
4. Preparar el área del pecho. Si el paciente tiene mucho vello en el pecho, tendrá que ser afeitado. Retirar todas las joyas o accesorios de metal que se puedan observar ya que el metal conduce la electricidad.
5. Pulse el botón verde ON/OFF para encender el desfibrilador.
6. Dependiendo del electrodo que esté instalado, en ese momento escuchará un aviso de paciente adulto o paciente pediátrico. Si el paciente es un niño entre 1 y 8 años, debe asegurarse de que está insertado al pack pediátrico.
7. Tire la lengüeta verde para sacar los electrodos. Retire el recubrimiento de los electrodos. Aplique los electrodos. En el lado derecho del paciente, debajo de la clavícula, arriba de la mama, de forma vertical. En el lado izquierdo, debajo de la mama de forma horizontal.
8. El DEA analizará automáticamente el ritmo cardíaco del paciente. Dirá: *“Evaluando el*

*ritmo cardíaco, No toque al paciente". Y administrará una descarga automáticamente si es necesario. "Permanezca separado del paciente, 3 2 1, se ha dado una descarga".*

9. Al realizar la RCP, es importante aplicar compresiones torácicas efectivas en cada ciclo de 2 minutos según las indicaciones.



10. El DEA le pedirá que comience la reanimación cardiopulmonar. *"Inicie la RCP". "Es seguro tocar al paciente".* El DEA le dirá  $\alpha\pi\sigma$  y donde colocar las manos. *"Sitúe las manos una sobre otra en medio del torso, presiones directamente sobre el torso al compás". "Conserve la calma".*
11. Además de mantener el ritmo, sus compresiones torácicas deben tener una profundidad de al menos 5 cm y nunca superior a 6 cm para adultos o niños mayores de 8 años. Las compresiones torácicas y la desfibrilación es el mejor tratamiento que se puede ofrecer hasta que los profesionales médicos lleguen al lugar de los hechos.
12. Una vez que haya completado 2 minutos de compresiones torácicas, el DEA le indicará que detenga las compresiones torácicas. *"Detenga el RCP".* Y evaluará el ritmo cardíaco del paciente. *"Evaluando el ritmo cardíaco". "No toque al paciente".*
13. A veces no se necesita una descarga para salvar la vida del paciente, y en ese caso el DEA le indicará que continúe haciendo RCP. *"No se recomienda una descarga".*
14. Continúe, alternando por turnos con otra persona certificada, hasta que llegue la ambulancia o hayan pasado 30 minutos y no se obtenga respuesta.

# DEA

DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO

## Informativo Conoce las ubicaciones



CONVIVENCIA PRIMER CICLO



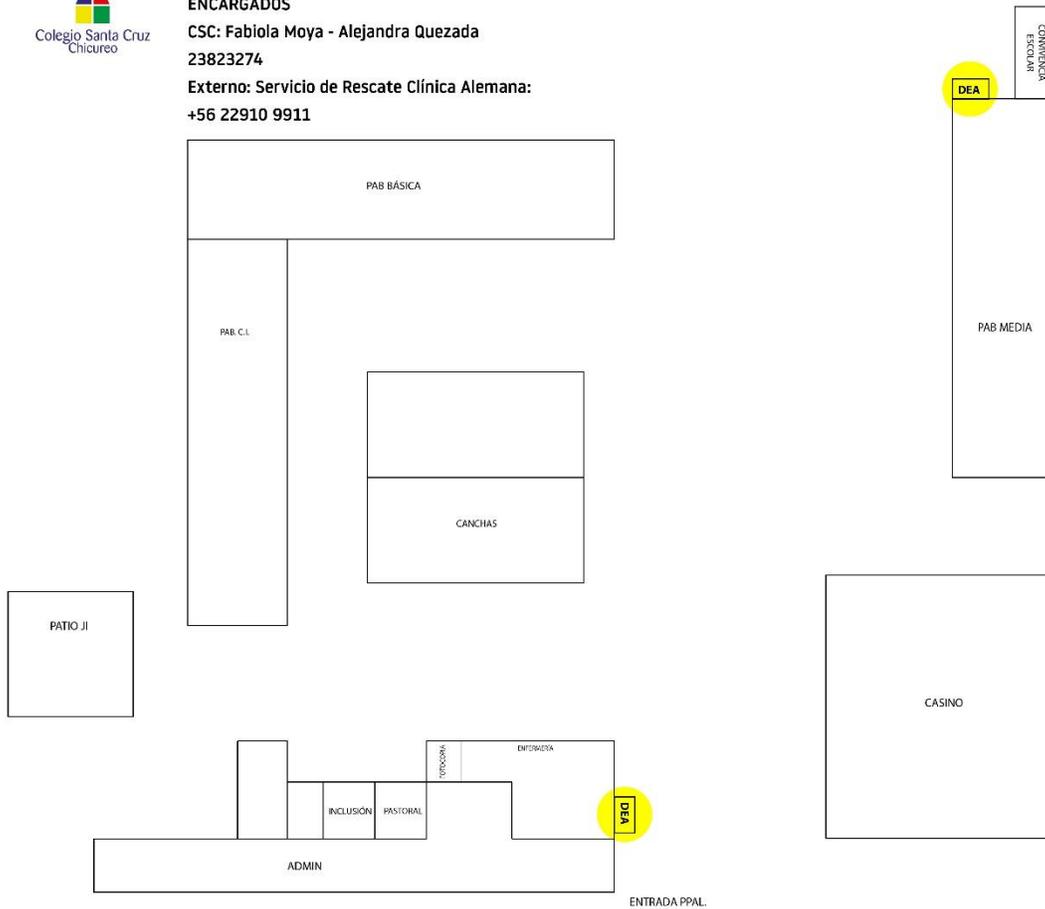
DESEMBARCO



### ENCARGADOS

CSC: Fabiola Moya - Alejandra Quezada  
23823274

Externo: Servicio de Rescate Clínica Alemana:  
+56 22910 9911



# DEA

## Desfibrilador Externo Automático

Es un equipo portátil que diagnostica y trata un paro cardíaco, que debes usar cuando te enfrentas a una persona que se desmaya y no está respirando.

### PASOS A SEGUIR EN UNA REANIMACIÓN CARDIPULMONAR

#### 1. Verifica la seguridad de la escena

Realiza esta maniobra en un lugar seguro.



#### 2. Pide ayuda

Llama al SAMU 131 y posteriormente a enfermería.



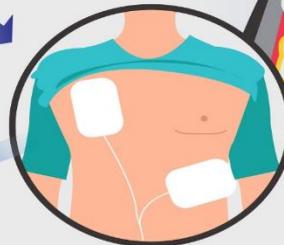
#### 3. Reanima

Realiza la secuencia de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).



#### 4. Usa el equipo DEA

Abre la cabina (se accionará una bocina que avisará de una emergencia). Enciende el equipo y sigue las instrucciones que te entregará.



#### 5. Acompaña

No dejes sola a la persona accidentada y espera la llegada de personal especializado.

<b>Evaluación</b>	<b>Cumple</b>
Luz verde encendida (carga)	(SÍ / NO)
Parche adulto	(SÍ / NO)
Parche pediátrico	(SÍ / NO)
Kit completo	(SÍ / NO)

**Capacitados para utilizarlo:**

<b>Funcionario</b>	<b>Cargo</b>
Fabiola Moya	Enfermera
Bárbara Vergara	Técnico en Enfermería
Alejandra Quezada	Secretaria Dirección / Enfermera de apoyo
Nicolás Valencia	Encargado de Convivencia
Jorge Vargas	Encargado de Convivencia
Álvaro Guerrero	Encargado de Convivencia
Cristian Vera	Director de Formación
Natasha Genskowski	Directora de Jardín Infantil y Ciclo Inicial
Marcelo Infante	Director Primer Ciclo
Francisco Quezada	Director Segundo Ciclo

**V- Anexos.**

- 1.- Ficha de Enfermería.
- 2.- Protocolo de Revisión pediculosis.
- 3.- Ficha de recepción de los medicamentos recetados, entregados por apoderados.
- 4.- Colilla de enfermería.

## **Anexo 1: FICHA DE ENFERMERÍA**

La ficha de enfermería es de gran importancia para tener una información clara del estado de salud de alumno y/o tratamientos habituales, a quien llamar en caso de urgencia, el seguro escolar al que pertenece.

La ficha de enfermería debe ser actualizada cada año en la plataforma de gestión escolar Schoolnet.

## **Anexo 2: PROTOCOLO DE REVISIÓN DE PEDICULOSIS**

### **Horarios.**

- Martes a viernes de 8.30 a 9:30 horas.
- **Protocolo**
- El Profesor Jefe se debe acercar a la enfermería o por vía mail solicitará hora para revisión.
- El Profesor Jefe de cada curso avisará a los apoderados que se realizará el control de Pediculosis vía mail.
- El procedimiento será realizado por la enfermera, previamente acordado con fecha y hora con la profesora a cargo del curso en los días disponibles.
- La enfermera notificará vía mail o personalmente al profesor solicitante, sobre los casos con pediculosis.
- El profesor jefe estará encargado de avisar a los apoderados de los casos con pediculosis a través de una comunicación que enviará vía mail, también solicitando que se realice tratamiento correspondiente, para eliminar en su totalidad, por la salud del alumno y de los compañeros.
- El alumno/a con pediculosis será citado nuevamente a la revisión por la enfermera, si persiste la situación, se volverá a informar aquellos apoderados a través de una comunicación.
- Los casos que persisten se informarán al Director de Ciclo correspondiente para que informe.

### Anexo 3: FICHA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS RECETADOS



## REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL ALUMNO

**Fecha de recepción del medicamento:**

**Nombre del Alumno:**

**Nombre de Apoderado**

**Curso:**

**Profesor Jefe:**

**N° de contacto:**

**Tipo de medicamento**

**Indicaciones del medicamento**


**Observaciones:**

---

---

- Debe adjuntar copia de receta con indicación médica :
- Cantidad de pastillas y/o frascos:

**Firma** \_\_\_\_\_

**Anexo 4: COLILLA DE ENFERMERÍA.**



**CERTIFICADO**

**Colina, de 2024**

**Estimados apoderados: informamos que su hijo**

**(a).....**

**fue atendido (a) en la Estación de Enfermería, por**

**presentar:.....**

**.....**

**Escala del dolor (EVA):**

**Temperatura axilar:**

**Tratamiento.....**

**Hora de llegada..... Hora de salida.....**

**Fabiola Moya  
Enfermera Universitaria**